Asunción, 30 de agosto de 2017

Director
Santiago Jure
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones del Banco Central del Paraguay, se dirige a Usted, en ocasión de comunicar que el Directorio de esta Institución por Resolución Nº 14, Acta N° 58 de fecha 30 de agosto de 2017, ha procedido a aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 7PM/2017 – PARA LA IMPRESIÓN Y PROVISIÓN DE BILLETES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**.

Al respecto sobre el carácter internacional del llamado se menciona, que ello se debe a que en el país no existen proveedores del servicio de impresión y provisión de billetes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

Alba Patricia Galeano
Unidad Operativa de Contrataciones
Directora

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - S.G.G.A.F. - GPL